

Comodoro Rivadavia, 13 de marzo de 2008.-

VISTO:

El Expediente FCN. N° 1254/02 sobre inscripción a la Maestría en Ecología Marina Bentónica de la Prof. Mirta González, y

CONSIDERANDO:

Que la Prof. Mirta González ha completado los cursos correspondientes a la Maestría.

Que el Comité Asesor de la Maestría se ha reunido y en acta obrante a fojas 41 comunica los posibles integrantes del jurado de tesis.

Que corresponde asignar por el trabajo de tesis 75 créditos.

Que el tema fue tratado en la I sesión ordinaria del año en curso.

POR ELLO, EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE

Art. 1°) Designar como Jurado de Tesis de la Prof. **Mirta GONZÁLEZ** (DNI. 14.470.534) a:

TITULARES	SUPLENTE
Dr. Nestor Jorge Cazzaniga	Dra. Evangelina Schwindt
Dr. Juan J. López Gappa	Mag. Susana Perales
Dra. Alicia Boraso	-----

Art. 2°) Avalar como título definitivo de Tesis **“Dinámica poblacional de *balanus glandula* en Punta Marqués, Chubut”**.

Art. 3°) Otorgar los 75 créditos correspondientes a la presentación del trabajo de tesis.

Art. 4°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondientes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

RESOLUCION CAFCN. N° 099/08.-


Dra. MÓNICA LILIANA FREILE
Sec. Investigación y Posgrado
Facultad de Ciencias Naturales
U.N.P.S.J.B.


Lic. ADOLFO GEMINI
DECANO
Fac. De Ciencias Naturales
U.N.P.S.J.B.